

202

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, 22 de febrero de 2019

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA  
DEMANDANTE: DIEGO ALEJANDRO HIGUITA PALACIO y OTROS  
DEMANDADO: NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL  
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2017-00290-00

En atención a la reorganización de las audiencias programadas por el Despacho, es necesario reprogramar la audiencia señalada para el próximo 6 de marzo.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **6 de marzo de 2019 a las 09:00 de la mañana.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
FREICER GÓMEZ HINESTROZA  
JUEZ

J.A.

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**



La anterior providencia emitida el 22 de febrero de 2019 se notificó por ESTADO No. 6 Del de 25 febrero de 2019.

  
LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON  
Secretaria